



INFORME SOBRE OPERACIONES VINCULADAS EN 2020

Madrid, 25 de febrero de 2021

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE ACERINOX, S.A. SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 6ª LETRA c) DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

I.- Introducción

El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015, recomienda (Recomendación 6) que las sociedades cotizadas elaboren y publiquen en su página web determinados informes, entre los que se encuentra un informe de la Comisión de Auditoría sobre las operaciones vinculadas. Por lo tanto, la Comisión de Auditoría del Grupo, siguiendo la citada recomendación, elabora el presente informe.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se consignan, en el apartado D.2., las operaciones vinculadas y, en el apartado H, otras informaciones de interés.

II.- Operaciones realizadas en 2020 con sociedades relacionadas con accionistas de Acerinox, S.A.

A lo largo de este año se han realizado las siguientes operaciones:

- Ventas de acero inoxidable a las entidades Nippon Steel Stainless Services, Sdn.Bhd; Taiwan Nippon Precision Steel Co., Ltd y Wheeling-Nippon Steel, Inc. por un importe total de 1.149.926 euros.
- Servicios prestados por la empresa Wheeling-Nippon Steel, Inc a la Sociedad North American Stainless por importe de 13.251 euros.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios en condiciones de mercado.

La Sociedad ha dado cuenta de estas operaciones en su Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

III.- Operaciones realizadas con los auditores de la sociedad – PwC Auditores S.L. y que han precisado de autorización a tenor de lo dispuesto en el artículo 529 quaterdecies, 4 letra f)

- SCIF: Emisión de un informe de revisión sobre la adecuación de Acerinox, S.A. a los 16 indicadores sobre el sistema de control interno de la información financiera basado en la información financiera revisada para el ejercicio 2020. (10.000 euros).

- Informe sobre el cumplimiento de ciertos ratios financieros de Acerinox, S.A. en relación a unos préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO). (3.500 euros).
- Informe de revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2021 del Grupo Acerinox. (52.000 euros).
- Emisión de certificaciones en relación al "*Energy management certification according to DIN ISO 50001*", por importe de 33.600 euros. Estas certificaciones permiten a VDM Metals - con otros requisitos- unos descuentos en el impuesto eléctrico (EEG) para VDM Metals.
- Emisión de un informe por parte de PwC sobre el cumplimiento de determinados ratios financieros a fecha 31 de marzo de 2021 y 30 de septiembre de 2021 requeridos por la entidad financiera prestamista Deutsche Bank AG. (54.080 ZAR por cada informe – 5.737 euros facturados en 2020).
- Procedimientos acordados en Malasia con el objetivo de verificar el coste de los productos vendidos a Europa por importe de 10.500 MYR (2.168 euros).
- Procedimientos acordados realizados de conformidad con la ISRS 4400 con el objeto de verificar las políticas antidumping en India con fecha marzo y octubre por un importe total de 36.000 MYR (7.436 euros facturados en 2020).
- Informe de auditoría independiente para la sociedad VDM METALS GmbH, acerca de los costes de electricidad y los ingresos totales para confirmar los criterios del 4% con respecto a la norma de auditoría correspondiente (PS 971 y EPS 970 n.F.) por un importe de 3.200 euros
- Asesoramiento en la preparación de declaraciones de impuestos directos (por ejemplo, impuesto sobre la renta) y presentaciones de impuestos relacionadas (como pagos de impuestos estimados, solicitudes de prórrogas para presentar declaraciones de impuestos y otras divulgaciones y elecciones de impuestos directos relacionados) a la Sociedad VDM Metals Canadá por importe de 5.666 euros

Madrid, a 25 de febrero de 2021